

## LICITACION REDUCIDA N° FCDA-LR2025-10-002

### Compra de equipo de sonido portátil

4 de septiembre del 2025

La **Federación Costarricense de Deportes Acuáticos** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las 13:00 horas del viernes 10 de octubre del 2025.

#### 1. Objeto y Justificación

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos solicita la Compra de una Computadora Portátil para el desarrollo de la capacitación, con el fin de cumplir con la siguiente meta del Plan Anual de Trabajo:

*Adquirir un equipo de sonido portátil para la realización de la capacitación de entrenadores de natación en Natación en Nicoya o Santa Cruz de Planificación y entrenamiento deportivo y luego utilizarlo en otras actividades que realizará la federación.*

#### Presupuesto disponible:

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto de ₡500.000,00 (Quinientos mil colones).

#### 2. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Aclaraciones:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones dentro de los primeros dos días hábiles del plazo para recibir ofertas. Dichas solicitudes se recibirán únicamente mediante el correo electrónico [gestordeportivo@fecodacrc.org](mailto:gestordeportivo@fecodacrc.org). La Federación dispondrá del mismo plazo para enviar la respuesta, que será comunicada por el mismo medio de difusión a todos los potenciales proveedores invitados.

**Modificaciones:**

La Federación podrá modificar el pliego de condiciones mediante adenda. Si la modificación implica alteración sustancial del objeto del contrato, se prorrogará el plazo para la recepción de ofertas en dos días hábiles. En caso de que la modificación no sea sustancial, entendida como una modificación que no cambia el objeto del negocio ni constituye una variación fundamental en la concepción original de este, se comunicará mediante correo electrónico, previo al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

**3. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS**

Los oferentes podrán subsanar errores u omisiones en sus ofertas dentro del plazo de dos días hábiles posteriores al requerimiento emitido por la Federación.

**4. FASE RECURSIVA**

Trámite	Plazo
Al pliego de condiciones	2 (dos) días hábiles a partir de su notificación
Al acto final de adjudicación	2 (dos) días hábiles a partir de su notificación

**5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD**

- Presentación de la oferta dentro del plazo estipulado.
- Oferta y documentación adjunta completas, legibles y, cuando corresponda, debidamente firmadas.
- Al menos 2 (dos) años de experiencia en el negocio, lo cual deberá ser demostrado mediante la presentación del comprobante de actividad económica inscrita en el Ministerio de Hacienda.
- Cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones.

**6. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA**

- **Medio de presentación:** Solo se podrán presentar mediante el correo electrónico [gestordeportivo@fecodacrc.org](mailto:gestordeportivo@fecodacrc.org).

- **Forma de presentación:** Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico señalado. Deben estar debidamente rotuladas con el número y el objeto del concurso, así como el día y la hora límites para entregar la oferta.
- **Plazo de presentación:** Como máximo 3 (tres) días hábiles a partir de la publicación del concurso.
- **Información y documentación requeridas:** A la oferta se le debe adjuntar la información y los documentos indicados en los puntos 5, 10 y 11. La oferta debe estar firmada por el oferente o el representante legal; en caso contrario, no se aceptará la oferta.

## 7. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio	Puntaje
<b>Criterios técnicos del artículo: 40 puntos*</b>	
Cumplimiento de especificaciones técnicas del artículo	20 puntos
Plazo de entrega	20 puntos
<p>Nota: En el caso del cumplimiento de especificaciones técnicas se realizará bajo criterio de la Junta Directiva</p> <p>En el caso del plazo de entrega, se realizará con una tabla de 3 con el oferente que presente el menor tiempo de entrega del artículo</p>	
<b>Precio de la oferta: 60 puntos**</b>	
Oferta con menor precio	60 puntos
<p>Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: <b><math>P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 60</math></b></p>	

Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula:  $P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 60$

\*\* Nota: se solicita que la oferta económica incluya las especificaciones mínimas requeridas. Puede adjuntar varias opciones dentro de la oferta, en donde se evaluará la mejor opción.

En caso de presentarse un empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los siguientes criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el orden indicado a continuación:

- Menor precio
- Menor plazo de entrega

#### **8. VIGENCIA DE LA OFERTA**

Las ofertas deberán tener una vigencia máxima de 3 (tres) días hábiles posteriores al cierre del concurso.

#### **9. PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

Para emitir el acto final de adjudicación, la Federación contará con un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día en que vence el plazo para la recepción de ofertas.

#### **10. PROHIBICIONES Y DECLARACIONES JURADAS**

El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada de que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada de que se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda e inscrito en este en la debida actividad económica para su profesión.
- Declaración jurada de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjuntan en el Anexo 1 y Anexo 2, según corresponda, con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

### **11. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE**

La persona física o jurídica deberá incluir en su oferta la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de la cédula de persona física o de la cédula de persona jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico para notificaciones
- También puede brindar número de fax y dirección postal.

También deberá adjuntar a su oferta la cédula de identidad debidamente escaneada por ambos lados. En caso de ser una sociedad mercantil u otra persona jurídica, deberá adjuntar la personería jurídica debidamente escaneada.

### **12. PRECIO DE LA OFERTA**

El precio debe expresarse en colones costarricenses e incluir el impuesto al valor agregado (IVA). No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

### **13. FORMA DE PAGO**

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por la Dirección de Tributación Directa.

### **14. PLAZO DE CONTRATACIÓN**

El plazo de la contratación será para los cinco eventos definidos en las especificaciones técnicas.

#### **15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Compra de equipo de sonido portátil
- Igual o mayor a 800W-HH
- Con sistema de Bluetooth
- Incluir micrófonos inalámbricos
- Incluir pedestales (trípodes)

#### **16. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA**

Se formalizará un contrato para la provisión de servicios según demanda para 2025. La fecha de su firma se considerará el punto de partida para computar el plazo de ejecución contractual. Cada vez que se demande contratar servicios, se emitirá una orden de compra.

#### **17. OBSERVACIONES FINALES**

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, se deberá indicar el número del trámite en que se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede enviarse mediante el correo [gestordeportivo@fecodacrc.org](mailto:gestordeportivo@fecodacrc.org), rotulada con el número de concurso.

**Esteban Díaz Casares**

**Gestor Administrativo**

**Federación Costarricense de Deportes Acuáticos**



**FECODA**



**ICODER**

